

En Concejal de Alhóregat y nuevo las diez y nueve horas del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión ordinaria de Primera Concavatoria, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento integrada por Don Ramón Laya Bassot, como Alcalde-Presidente, Don Jaime Estrada Masclaus, como primer Teniente de Alcalde, Don Enrique Valls Borrull como segundo Teniente de Alcalde y como Concejales los Señores Don José María Ferrer Casades, Don Pedro Sauer Couchs, Don Francisco Plaús Ribas, Don Rosendo Rodon Rodon, Don Pedro Enruga Sabatè, Don Alberto Busquets Olive, Don José Borda Viquet y Don Agustín Sabatè Company.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, nuevo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Aprobar la relación valorada suscrita por el Señor Arquitecto Municipal y visada favorablemente por el Señor Concejal Delegado de Obras Públicas, de pesetas seis mil ochocientos ochenta y tres con cincuenta céntimos a favor del Contratista Don Ochope Pelfot Cuyol, por los trabajos efectuados en las obras de establecimiento de agua potable en la Urbanización Riera y Carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, Avenida Martires de la Santa Cruzada.

Aprobar el padrón de colocación de placas numeradas en casas y edificios de diferentes calles de esta población que empieza con el número uno a nombre de Josefa Torres Vila y termina con el número noventa y siete a nombre de Pedro Gelibert Tuet, por un total de pesetas dos mil cuatrocientos veinticinco.

Conceder a Don José Martínez García el permiso que solicita para instalar una tienda de exposición en el local de la calle Nostru Cinto, número trece.

Aprobar la relación valorada suscrita por el Señor Arquitecto Municipal y visada favorablemente por el Señor Concejal Delegado de Obras Públicas, de pesetas mil trescientas diez y siete con veintiseis céntimos a favor del Contratista Don Ochope Pelfot Cuyol, por los



trabajos efectuados en las obras de establecimiento de agua potable en la Urbanización Púera, sector comprendido en la calle de Ramón Sella desde la calle de San Jerónimo.

Que visto el Dictamen formulado por la Comisión Municipal de Hacienda concordante con el favorable informe del Negociado correspondiente, sean estudiadas las reclamaciones interpuestas por los contribuyentes que a continuación se relacionan contra las cuotas que les han sido asignadas en los padrones municipales, según detalle siguiente

Padron de Anuncios y Letras

Numero Padron	Nombre y Apellidos	de 1947	1948
42	Corominas y Volart	37.50	25.-
61	Juan Ferrera Poch	12.50	-
75	Trinidad Gasa Olach	25.-	12.50

Ocupación Via Publica

7	Jacinta Puig Olive	200.-	200.-
---	--------------------	-------	-------

Inspección de Industrial y Comercial

10	Primitivo Antelo Campo	57.50	57.50
117	Daniel Tarell	150.-	110.-
301	Quiq Raizach	57.50	57.50
327	Antonio Ruque	645.-	645.-

Polares sui Generis

10	Joaquín Alsua Serra	12.-	12.-
39/40	Juan Batllon	42.-	-
46/47	Miguel Blaucaflor	32.-	-
55	Pedro Brosa	12.-	-
90	Ené Fluidó Electrico	38.-	-
100	Angel Costa Rojas	14.-	-
110	Jaine Genill	25.-	-
120/23	Juan Dardé	170.-	-
124	Manuel Dardé	66.-	-
125	Ceresa Dardé	48.-	-

144	Federico Esteve Volart	100' -	-
147	Francisco Vahregal	18'	-
156	José Ferrer	40' - se distribuye como sigue:	
	Bartolomé Simó	12'	16'
	Josefa Solé Mita	-	24'
164	Juan García Pous	70' -	-
170	Dolores Gassa Nolla	64' -	48' -
171	La misma	32' -	-
205	Vicente Mena Bo	30' -	-
212	Ramona Mita	14' -	-
216	María Agusté	12' -	-
243	Pedro Pittevall Vila	40' -	-
266	Dolores Ramonet	225' -	-
267/68	Juan E. Rabate	106' -	-
355	Anunciación Soriano	36' -	-
358	Antonia Genué	66' -	-
361/62	Hermeu Gil de Corret	64' - ha de ser a nombre de	
	Victor M. Ruca	-	64' -
386	Carlos Vival	20' -	-
119	Gerard Pablo Daga	180' -	-
150	Eduardo Ferris	20' -	-

Inspección de Edificios

121	Juan Borrero Belfa	15' -	-
130	Pedro Caba Vallés	210' -	-
133	Josefa Cabré	15' -	-
158/160	Pedro Cardona	120' -	105' -
323	Pedro Corominas	15' -	-
366	Rosalvia Cuxart	45	30' - el resto a:
	Constancio Pérez	-	15' -
714	Juan Massony	30	15' -
776	Teresa Mañer	30	-
798	Ramón Pallarés	15 pasa a nombre de:	
	Angel Franco	-	15' -



855	Juan Pau Puigueró	150'-	-
874	Janine Puig Recost	30'-	15'-
876	Samuel Puig	150'-	150'-
919/23	Agustina Recost	70'-	distribuido a nombre de:
	Francisco Puig	-	15'-
	Samuel Puig	-	30'- y
	Pablo Puig	-	25'-
1049	Rosa Torreblanca	30'-	-
1069	Enrique Vallés	60'-	pasa a nombre de:
	Angel Durán	-	60'-
1149	Francisco Arnabat	15'-	-
1627	Guadalupe Ferrer	30'-	-
1638	Jose Frauquet	15'-	-
1672	Jacinto Bley	15'-	-
1680	E y Pitar Pou	15'-	-
1888	Juan Folch Solé	30'-	-
1391	J. Pablo Bosch	165'-	135'- el resto a:
	Mercedes Cuxast	-	15'-
	Madraua Ulaque	-	15'-
410	Juan y Samuel Siga	60'-	-

Tuica Urbanaj sui Acera

1	Miguel Acedo Saindo	6'-	-
5	Francisco Alberto	28'-	10'50
9	Joaquín Absua	18'-	6'-
10	Francisco Absua	37'50	-
11	Anaori-Vélez	32'-	-
16	Maria Bragones	100'-	-
18/20	Ramón Artigas	54'-	-
23	Angel Avilés	20'-	-
44	Miguel Blancaflor	34'-	-
50	Pedro Brosa	6'-	-
73	Jose Carreras	18'-	-
97	Antonia Costa	22'50	-

98	Josefa Costa	15'-	-
111	Jerof. Pablo Daga	54'-	-
130	Aurelia Cronich	30'-	-
147	Magdalena Fernandez	10'50	-
152	Jose Ferrer	65'-	25'- el resto a:
	Josefa Solé	-	10'-
	Bartolomé Simó	-	8'- y
	Carneu Jordi	-	22'-
157	Nicolaj Toré	9'-	-
181	Damian Guier	9'-	-
223	Alfonso Marco	18'-	passa a nombre de:
	Ramon Guieu	-	18'-
249	Pablo Montoliu	32'-	-
275/77	Pascual Pascual	36'-	-
311	Pablo Recort	64'-	-
336	Pablo Roy	7'50	-
341	Luj Roura	20'-	-
383/85	Montserrat Torref	51'-	passa a nombre de:
	Juan Ruiz	-	51'-
419	V. Vireta Guilo	12'-	passa a nombre de:
	Ricardo Hernandez	-	12'-
443	Eduardo Farral	6	-

Mejoras Urbanas Obras Terapleu

22	Victoriano Autou	50'-	25'-
135	Jaime Casas	56'-	-
160/62	Pedro Carbona	120'-	105'-
228	Pablo Daga	150'-	90'-
321	Francisco Garcia	25'-	-
404	Juan Alobet	25'-	-
528	Esteban Ruiz	76'-	-
586	Olivia Riera	96'-	-
562	Calmira Recort	66'-	45'-
550/53	Agustina Recort	105'-	se distribuye como sigue:

AYUNTAMIENTO DE



CORNEL·LA DE LLOBREGAT

	Francisco Ruiz	-	50' - y
	Manuel Ruiz	-	55' -
228	Pablo Daga Juvé	150' -	27' - el resto a:
	Vicente Sanahuja	-	62' -
	Francisco Cubells	-	61' -
229	Pablo Daga	290' -	140' - el resto a:
	Teresa Ayora	-	60' -
	Enf. Roman	-	60' - y
	Enriquetat Alemany	-	30' -
718	Francisco Vinyals	24' -	-

119

Limpieza y Conservación Alcantarillado

119	Horacio Cortés	7'50	-
148	Rosalina Cuxart	9' -	pasa a nombre de:
	Constancio Pérez	-	9' -
221	Juan Tutor	15' -	-
387	Antonio Orpella	6' -	-
620	Miguel Indro	11' -	-

Limpieza Aqueguas y Consideras

30	Francisco Bordoua	5' -	pasa a nombre de:
	Enriquetat Daga	-	5' -
81	José María Rleniso	45' -	25' -
87	Juan Abelich Riera	20' -	-
96	Iguacia Riquillem	20' -	-
130	Vda. R. Vidal	25' -	pasa a nombre de:
	José Sabaté	-	5' -
	Blau y Gebert	-	5' -
	Lorenzo Vidal	-	7'50 y
	Vda. Lorenzo Vidal	-	7'50
180/83	Enriquetat, José, Juan y }	-	-
-	Manuel Nolla Durban }	40' -	-
173	José Massana	20' -	-

Habiéndose conseguido en el Presupuesto Ordinario para el año mil novecientos cuarenta y uno, la suma de pesetas mil ochocientos anuales por concepto de casa habitación para cada uno de los Señores Maestros Nacionales, y habiéndose elevado dicha cifra a pesetas tres mil, según Circular del Excelentísimo Señor Gobernador Civil, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del trece del corriente mes de Diciembre, se acuerda que la diferencia resultante sea satisfecha mediante Suplemento de Crédito que se tramitará durante la vigencia de dicho Presupuesto, sin perjuicio de seguir gestionando el Ayuntamiento la rebaja de dicha gratificación por representar una carga excesiva como falta de justificación en relación con el promedio de la cuantía de los alquileres en esta localidad.

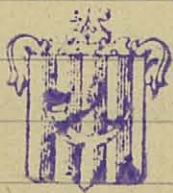
Que a propuesta del Concejal Señor Boada, sea concedida una subvención de mil pesetas al Club Balonmano Concella, que serán satisfechas

Aprobar la relación susrita por el Señor Interventor y visada por el Señor Concejal delegado de Obras Públicas, de los jornales de veintidós durante los periodos siguientes: del treinta y uno de Octubre al veintisiete de Noviembre, y del veintiocho de Noviembre al treinta y uno de Diciembre, por un total de pesetas cuatro mil ochocientos veintidós.

Aprobar la relación de facturas susrita por el Señor Interventor y visada por el Señor Concejal Delegado de Hacienda que comprende los números del cuatrocientos veinte al cuatrocientos sesenta y seis, por un total de pesetas cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y una con sesenta y tres céntimos.

Subvencionar a la Jefatura Local de FET y de las JONS, con la cantidad de cinco mil pesetas para ayudar a sufragar los gastos que se ocasionen con motivo de los actos y festejos que se organizarán para el próximo día veintiseis de Enero, fecha del décimo Aniversario de la liberación de este pueblo, patrocinados por este Ayuntamiento y organizados por la citada Jefatura, que serán satisfechas con cargo al Presupuesto Ordinario de mil novecientos cuarenta y uno.

AYUNTAMIENTO DE



CORNELLÀ de LLOBREGAT

Conceder a Don José Carniú Cabrerá el permiso que solicita para instalar en la acera de la Avenida Clavé, esquina Plaza del Generalísimo, un quiosco de piedra artificial desmontable, para la venta de periódicos y revistas, previo pago de los arbitrios Municipales correspondientes.

Que habiendo efectuado Doña Carmen Vidal Toruosa, propietaria de la Casa Cuartel de la Guardia Civil obras de consolidación y mejora del edificio, las cuales han sido realizadas a satisfacción del Comandante del Cuartel, y con el favorable dictamen del Arquitecto Municipal, sea modificado el actual contrato de alquiler que tiene establecido este Ayuntamiento con la citada propietaria en el sentido de que a partir del primero de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve, el importe del alquiler será de pesetas diez mil ochocientas anuales.

Que de conformidad a la comunicación recibida de ASEPEYO, a partir del primero de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve, queda rescindido con dicha Entidad el Seguro de enfermedad que tenía contratado este Ayuntamiento, otorgándose nueva póliza de Seguro con la Compañía SALERNO, en analogas condiciones que las suscritas en el contrato que se rescinde, facultándose a la Alcaldía para la firma de los documentos oportunos.

Aprobar las relaciones valoradas de 22 abril y 9 Diciembre 1948, de ptes 17.066'50 y 16.150 ptes respectivamente del contratista Ochope Pelfot por canalización y establecimiento aguas potables Urb. Riera, según presupuesto 3-12-47.

No habiéndose producido reclamación alguna al Suplemento de Cédulas anunciado en el Boletín Oficial de veintidós de octubre, queda el mismo definitivamente aprobado, en la forma que por capítulos a continuación se expresa:

Cuentas		Cuentas	
Capítulo 1º - 25.658'06 ptes =		Capítulo 8º - 9.557'80 ptes	
" 2º - 4.190'85 " =		" 9º - 1.253'09 "	
" 3º - 7.381'05 " =		" 10º - 4.840'50 "	
" 4º - 32.013'22 " =		" 11º - 33.734'52 "	
" 5º - 190'00 " =		" 13º - 9.716'25 "	
" 6º - 14.968'00 " =		" 17º - 10.070'20 "	
" 7º - 38.285'15 " =		" 20º - 557'70 "	